



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de julio de 1994

Número 21

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**OFICIO** mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano **Gustavo Mauricio Gámez Imaz**, para ejercer la función de **Corredor Público Número 1**, en la plaza del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.—Dirección General de Registros Comerciales.—Oficio Número 413.94.2506.

**Asunto:** Se solicita publicación de habilitación de corredor público.

“El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial otorga habilitación al C. Licenciado en Derecho **Gustavo Mauricio Gámez Imaz** para ejercer la función de **Corredor Público con Número 1** en la plaza del Estado de México, con fundamento en los artículos 2o. 3o. fracc. III de la Ley Federal de Correduría Pública y 13 del Reglamento de la propia Ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su

conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, Distrito Federal, a 19 de abril de 1994. El Secretario.—**Jaime Serra Pucho**.—Rubrica.”

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autoriza el inicio de ejercicio de funciones del mencionado corredor público a partir de la publicación del presente oficio en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F. a 14 de julio de 1994.—El Director General, **Raymundo Vázquez Castellanos**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de julio de 1994).

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de julio de 1994 | No. 21

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**OFICIO** mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano Gustavo Mauricio Gomez Inzaz, para ejercer la función de Corredor Público Número 1, en la plaza del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 3409, 3410, 3411, 3413 y 3408.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3412, 3407, 3402, 3404, 3405 y 3406.

**FE DE ERRATA** Del edicto No. 3260, publicado los días 18-21 y 26 de julio del año en curso.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 878/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ANTONIO F. MORALES FERNANDEZ y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES, por auto de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, se señalan las catorce horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez número 322, en el poblado de Mexicalcingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.50 m con el señor Maximino Monroy; al sur: 97.50 m con propiedad privada; al oriente: 25.00 m con el señor Francisco González; al poniente: 25.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; con una superficie de 2,437.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 956-863, volumen 15 Fs 139 VTA, libro primero, sección primera de fecha 9 de diciembre de 1987 a nombre de ANTONIO MORALES FERNANDEZ, siendo un terreno con construcción por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento resultando la cantidad de \$607,500.00 (seiscientos siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 3409.—29 julio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 1799/93

SR. TEODORO GUEVARA PEREZ.

Los señores MA. DEL REFUGIO SALINAS BAUTISTA, MANUEL SANCHEZ OTELO, JOSE LUIS PEREZ PEREZ, JESUS HERNANDEZ LOPEZ y ROSA ARREOLA AVILA, en el expediente número 1799/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion, respecto del local número 1 ubicado en la planta baja al sur mide y linda al norte: 6.00 m con local número 4; al sur: 6.00 m con área común de regimen calle Estrella; al sur-poniente: 4.00 m con local número 1; y al nor-poniente: 4.00 m con local número 5; local número 2, ubicado en planta baja al nor-oriente; y mide en 6.00 m con local comercial número 3; al sur-oriente: en 4.00 m con área común del regimen con calle Estrella; al sur-poniente: 6.00 m con estacionamiento; y al nor-poniente: mide en 6.00 m con estacionamiento; y al nor-poniente: en 4.00 m con local comercial 1; local número 3 esta ubicado en planta baja; al nor-oriente y mide en 6.00 m con Avenida de los Signos; al sur-poniente: en 6.00 m con local número 2; al sur-oriente: en 4.00 m con estacionamiento; y al nor-poniente: en 4.00 m con local número 4; local número 5 que mide y linda: al nor-oriente: en 5.60 m con Avenida de los Signos; al sur-poniente: en 5.60 m con lote 9; al sur-oriente: en 8.00 m con local 1 y 4; y al nor-poniente: en 8.00 m con Servicios Sanitarios, área común, y toda vez que se ignora su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y con las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, se expide a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3410.—29 julio, 10 y 22 agosto

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EMMA LARA MONROY.

El señor DAVID FONSECA RODRIGUEZ, en el expediente número 247/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapion del lote de terreno número 58, de la manzana 92, de la colonia Metropolitana Tercera Sección en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 57; al sur: 17.00 m con lote 59; al oriente: 8.15 m con calle Tizapan; al poniente: 8.15 m con lote 5; con una superficie total de 137.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo este se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3411.—29 julio, 10 y 22 agosto

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

En el expediente marcado con el número: 745/94  
**DEMANDADO: CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ**

**ALICIA MERINO LOPEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de el lote de terreno número 8, de la manzana número 125, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, **Lic. Miguel Bautista Nava**.—Rúbrica.

3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

En el expediente marcado con el número: 481/94,  
**DEMANDADO: JOSEFINA LOPEZ CARMONA Y**  
**LEANDRO LOPEZ CARMONA**

**HERMELINDA MENDOZA SANCHEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana número 36, de la colonia México III Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con avenida Pantitlán; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con calle Bolegía; al poniente: 8.00 m con lote 8; con una superficie total de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, **Lic. Miguel Bautista Nava**.—Rúbrica.

3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

**C. MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL**

**C. REYES VICTORIA BALDOVINOS**, en el expediente marcado con el número 694/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción correspondiente al cincuenta por ciento del lote de terreno número 27, manzana "E", de la colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 85.00 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con fracción de la señora Gloria Trujillo; al sur: 17.00 m con fracción No. 10; al oriente: 5.00 m con calle 21; y al poniente: 5.00 m con predio del señor López; Ig-

norándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Ambrosio Hernández Molina**.—Rúbrica.

3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

**C. IGNACIO CASTAÑEDA MARTINEZ**

**JOSE IGNACIO MARTINEZ ZARZA**, en el expediente marcado con el número 556/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 111 de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Ambrosio Hernández Molina**.—Rúbrica.

3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**JOSEFINA LOPEZ CARMONA Y**

**LEANDRO LOPEZ CARMONA**

**HERMELINDA MENDOZA SANCHEZ** en el expediente marcado con el número 478/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 36 de la colonia México III sección de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con Avenida Pantitlán; al sur: 17.00 m con Lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 9; al poniente: 8.00 m con calle Ortografía, con una superficie total aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Marisela Carreón Castro**.—Rúbrica.

3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

## CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

JOSE DE JESUS VERDUZCO GALEANA, en el expediente marcado con el número 714/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 125, de la colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m y linda con lote 8; al sur: 21.50 m y linda con lote 10; al oriente: 10.00 m y linda con lote 31; al poniente: 10.00 m y linda con calle 22. Con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a la instaurada en su contra, durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por boletín judicial, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

## JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

EDILIA, CARMEN, EULALIO y FELIPA DE APELLIDOS TODOS PINEDA PINEDA, en su carácter de hermanos de la señora OFELIA PINEDA PINEDA VDA. DE MARTINEZ, en el expediente número 384/94, la denuncia del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora OFELIA PINEDA PINEDA VDA. DE MARTINEZ. El C. juez del conocimiento por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso, ordenó hacerles saber la radicación del presente juicio, llamando por este conducto a todos los que se crean con igual o mejor derecho para comparecer ante este tribunal a reclamar por un término de cuarenta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberán señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Cuautitlán, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. J. Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

3408.—29 julio y 9 agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 9019/94, JUAN MARTNEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.54 m con Gregorio Servín; al sur: 20.54 m con Macario y Dolores Mejía y paso de servicio; al oriente: 5.90 m con Alberto Mejía; al poniente: 5.30 m con pasillo de servicio; superficie 114.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3412.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 9408/94, IRENE MARTINEZ ROMERO y ALVARO NERI PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón, San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.00 m con Carmen Castillo Morales; sur: 72.00 m con Antonia López; oriente: 15.50 m con Consuelo Martínez Romero; poniente: 15.50 m con calle José María Morelos, superficie aproximada de 1.162 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3407.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 9274/94, SOFIA MERENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Independencia calle Juan Aldama s/n., Santa María Tototépec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 92.00 m con Hilaria Martínez Martínez; sur: 92.00 m con Angela Martínez Delgado; oriente: 10.00 m con calle Juan Aldama; poniente: 10.00 m con Raymundo Marín Maya.

Superficie aproximada de: 920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 19 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9343/94, CARMELO MALVAEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo No. 24 en la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Ofelia Ramírez González; al sur: 20.00 m con Lugardía Malvárez Valdés; al oriente: 17.00 m con la calle Mariano Abasolo; al poniente: 17.00 m con Jesús Bedolla Malvárez.

Superficie aproximada de: 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9344/94, JOSEFINA BECERRIL GARCIA y GUILLERMO ALMAZAN BECERRIL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n., en Santiaguillo Tlatelalcali, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.90 y 5.00 m con la calle Benito Juárez; al sur: 27.90 m con Adalberto Santana; al oriente: 48.00 y 16.20 m con Juan García; al poniente: 64.20 m con Raquel Becerril Croceo.

Superficie aproximada de: 1.736.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9346/94, MANUEL DE JESUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cierreguillas municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 89.85 m con Julián Mercado; al sur: 86.20 m con el ejido de Cierreguillas, al oriente: 51.66 m con Mariano Pavila; al poniente: 51.30 m con Mariano Pavila.

Superficie aprroximada de: 4,526.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9385/94, JOSE GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlalchichali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.10, 10.95 y 4.00 m con Silvino Martínez; al sur: 17.20 y 11.50 m con Damián Pérez y Mari Hernández; al oriente: 17.00 y 21.45 m con camino vecinal y Mario Hernández; al poniente: 36.00 m con Florentino Martínez.

Superficie aproximada de: 757.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3402. 29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9247/94, ROBERTO COLIN BICEERIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Fraccionamiento La Huerta, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 18.50 m con calle prolongación Independencia; al sur: 13.30 m con Landra López Niebla; al oriente: 25.00 m con Antonio Fevilat; al poniente: 25.00 m con Roberto Colín. Superficie aproximada de: 457.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9348/94, JOSE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en Parcelón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 479.00 m con José Sánchez; al sur: 423.90 y 40.50 m con Manuel Sánchez; al oriente: 117.26 y 95.80 m con Julián Sánchez; al poniente: 148.60 m con Pablo Estrada.

Superficie aproximada de: 1,568.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9342/94 JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Parcelón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 222.00, 291.30 y 97.50 m con Miguel Estrada, Agustín Sánchez y Julián Sánchez; al sur: 35.00, 350.00 y 224.00 m con Agustín Sánchez y José Sánchez; al oriente: 94.30, 13.20 y 149.00 m con Agustín Sánchez y Julián Sánchez; al poniente: 21.50 y 254.00 m con Amalia García Ramírez.

Superficie aproximada de: 110,690.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3402.—29 julio, 3 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
ELECTOS

Exp. 762/94, J. GUADALUPE LOPEZ SOTTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en carretera San Mateo-Tenango del Valle, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Mateo Monroy; al sur: 15.00 m con carretera; al oriente: 20.00 m con Roberto Sánchez Serna; al poniente: 20.00 m con Perfecto Vaudillo; superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3404.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 759/94, MARIA DE LA PAZ ARIELLANO DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo No. 4, Santiaguillo Cuaxutlencene, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle de Hidalgo; al sur: 20.00 m con Ricardo Ayala Vázquez; al oriente: 9.50 m con Ambrosio Camacho Constantino; al poniente: 9.50 m con Ricardo Ayala Vázquez; superficie aproximada de 198.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3404.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 758/94, SILVIA TORRES VILANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morales s/n, municipio de Nalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 22.50 m con Matilde Ramírez Serrano; al sur: 7.45 m con la calle Morelos; al oriente: con 7 líneas 6.60 m, 9.00 m, 7.50 m con José Pliego Ricardo, 1.20 m, 8.50 m, 5.20 m, 6.65 m con Eloy Pliego Reyna; al poniente: 28.30 m con Gregorio P. Ceballos; superficie aproximada de 449.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3404.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 766/94, JOSE AGUT MAQUEDA y MARTHA GARCIA DE AGUT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Maravillas, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m con Benifacio Villa Torres; al sur: 20.00 m con Florentina Veloz Moreno; al oriente: 12.00 m con Ramón Veloz Torres; al poniente: 12.00 m con Florentina Veloz Moreno; superficie aproximada de 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3404.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 764/94, MIGUEL ANGEL SUÑES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Profr. Carlos Hank González Ser No 2, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.80 m con Rosa y Eustolia Villagrán Hernández; al sur: 15.80 m con Feliciano Hernández; al oriente: 12.40 m con Av. Carlos Hank González; al poniente: 12.40 m con Santiago Portillo; superficie aproximada de 195.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3404.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 763/94, MIGUEL GUTIERREZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle 5 de Mayo, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 8.70 m con Raúl Orihuela; al sur: 7.45 m con Concepción Guerrero; al oriente: 12.50 m con Agustina Segura; al poniente: 12.50 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 101.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3404.—29 julio, 3 y 8 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 6379/196/94, C. ADULA GONZALEZ MARTINEZ DE GANDARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Luis Ayuean, predio La Mina, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 117.00 m y linda con Andrés Mayén y Clemente Mayén; sur: 200.00 m y linda con carretera federal y vereda pública; oriente: 106.00 m y linda con Francisco Mayén y Teresa Jerónimo; poniente: 307.00 m y linda con Apolonio Gil, Santos Gil, Jacinto Augusto César y Valerio Lara Vázquez, con una superficie de 32,730.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

3465.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 6075/197/94, C. MARIA DEL CARMEN BAUTISTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda cerrada de Nicolás Bravo sin número lote 4, colonia Barrio Norte, predio denominado Sitio de Casa, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con segunda cerrada de Nicolás Bravo o primera cerrada de calle Palma número 4; sur: 16.00 m y linda con propiedad del señor Adolfo Camacho; oriente: 12.50 m y linda con propiedad del señor Marcelino Ramírez R.; poniente: 12.50 m y linda con propiedad del señor Florentino Cruz, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 6076/19/94, C. MARCELINO BELLO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río San Javier poblado de San Bartolomé Tenayuca, predio sin nombre, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m y linda con Margarita Prudencio B.; sur: 14.00 m y linda con Guillermina Prudencio B.; oriente: 20.20 m y linda con calle Pino; poniente: 20.15 m y linda con calle Río San Javier, con una superficie de 281.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

3465.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 6077/20/94, C. MIGUEL MARTINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Tequexquahuac, predio sin nombre, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m y linda con calle Fresno; sur: 13.80 m y linda con Prop. del Sr. José Mendoza; oriente: 14.30 m y linda con Prop. del Sr. Rubén Hernández; poniente: 14.26 m y linda con callejón sin nombre, con una superficie de 357.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

3465.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 6078/198/94, C. MARIA TRINIDAD SANCHEZ CASTANEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino real de Calacoaya, manzana 6-A lote 8 predio La Ladera, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con paso de acceso (actual calle Pradera); sur: 24.00 m y linda con Trinidad Sánchez Casta-

ñeda; oriente: 11.50 m y linda con calle (actual calle de la Pradera); poniente: 12.00 m y linda con propiedad privada de Javier Cano Olmos (actual), con una superficie de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 6080/199/94, C. MARIA TRINIDAD SANCHEZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino real de Calacoaya, manzana 6-A lote 7, predio La Ladera, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.50 m y linda con María Trinidad Sánchez Castañeda; sur: 22.00 m y linda con calle Real de Calacoaya; oriente: 15.00 m y linda con paso de acceso (actual calle Pradera); poniente: 12.00 m y linda con propiedad privada de Modesto González Ríos (actual), con una superficie de 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUITLAN

## EDICTO

Exp. 239/1992, C. JOSE L. PAREDES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 13.25 m y linda con Félix Martínez; sur: 12.45 m y linda con Lorenzo J. Paredes C.; oriente: 19.35 m y linda con Juan Paredes C.; poniente: 19.30 m y linda con Anastasio Paredes C., superficie de 249.64.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuauhtlán, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Ubién Avila.—Rúbrica.

3405.—29 julio, 3 y 8 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Exp. 112/94, FIDEL ALPIZAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 170.00 m colinda con Peña Pobre; sur: 40.00 m colinda con Margarita Ocampo; oriente: 383.00 m colinda con Raúl León Santana; poniente: 451.00 m colinda con Salvador Reyes, superficie aproximada de 43,785.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3406.—29 julio, 3 y 8 agosto

## FE DE ERRATA

Del edicto No. 3260, publicado los días 18-21 y 26 de julio del año en curso, en el primer renglón,

DICE:  
BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. VS. RAFAEL ENRIQUEZ DEBE DECIR:

BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. VS. RAFAELA ENRIQUEZ

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.